

CARTA del TRANSCANTÁBRICO

Un nuevo futuro de las CIUDADES

*Carta por una Ciudad habitable y
sostenible, plural y solidaria, libre,
diversa, creativa,
del conocimiento y participativa*

Asturias, 23 de abril de 2010

promueve **ASA**
asociación sostenibilidad y
arquitectura

colaboran **EMULSA**
FEVE (el Transcantábrico)

edita **Fundación Valdés Salas**
Universidad de Oviedo

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Título I

LA ARQUITECTURA Y LA SOSTENIBILIDAD

Título II

LA RECONSTRUCCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LA CIUDAD HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Título III

LA VIVIENDA COMO CÉLULA CONSTITUTIVA DE LA CIUDAD

Título IV

URBANISMO DE LA CIUDAD. FUNDAMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA ACCIÓN SOSTENIBLE

Título V

LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ECONOMÍA LOCAL

Título VI

POLÍTICAS Y CIUDAD

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES

Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

INTRODUCCIÓN

Las fechas que reunían el fin del S.XIX y el comienzo del XX, fueron testigos del inicio de un movimiento ciudadano consciente de que los efectos derivados de la industrialización estaban repercutiendo muy negativamente en el modo de vivir y habitar las ciudades. El crecimiento sin orden y el hacinamiento fueron la voz de alarma que reclamaban higiene, salud y dignidad para nuestro hábitat. Distintos grupos sociales, económicos y culturales vieron su luz preconizando el Movimiento Moderno, siendo el CIAM (Congreso Internacional de Arquitectura Moderna) a través de la Carta de Atenas, tal vez, el estandarte y reflejo de aquella expresión capaz de sintetizar el alcance de un nuevo camino.

Tras un siglo XX plagado de nuevas experiencias en la forma de concebir la construcción de la Ciudad, otros motivos dieron paso a una **Nueva Era** protagonizada por la demanda del consumo de una energía proveniente de combustibles fósiles y altamente contaminante. En el proceso, el campo se fue despoblando y la ciudad fue creciendo sin límites como soporte de las actividades económicas y de los puestos de trabajo que la sociedad iba demandando.

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que produce nuestra civilización en esa carrera desenfrenada por el consumismo, están produciendo otro efecto de gran trascendencia para la vida en el Planeta. Podemos destacar el **cambio climático** como la consecuencia más notoria de esta desmesura humana; la **ecología**, considerada como la ciencia que se ocupa de las relaciones entre los grupos humanos y el medio natural, nos sirve como ayuda y defensa para acogernos a ella, hasta el punto de penetrar en nuestras conciencias y empezar a formar parte del lenguaje común.

También existe un cambio ambiental global debido al conjunto de intervenciones humanas sobre los sistemas biofísicos que afectan a la sostenibilidad del desarrollo, sea a nivel local, regional o mundial; siendo la ciudad y todas las actuaciones asociadas a ella una de las intervenciones más importantes.

El camino andado por los países industrializados, no es un recorrido a imitar en la modernización justa y necesaria de todos los países para que sus habitantes gocen de igualdad de oportunidades hacia el conocimiento, la salud y el bienestar. **Es necesario un cambio de rumbo** a la vista de los efectos que nuestra forma de vida causa en la naturaleza y en los seres que la habitamos.

Entendemos y constatamos que un devenir apoyado en principios de **sostenibilidad** es posible. Es técnica y económicamente posible además de ser humanamente necesario, buscar el modo de que nuestros hijos y descendientes disfruten de un presente y un futuro con seguridad, dignidad y prosperidad; pero para ello es imprescindible luchar solidariamente y con imaginación, al objeto de reencontrarnos con la necesaria confianza en la Tierra, como lugar común y soporte físico capaz de generar nuestro oxígeno, nuestros alimentos, nuestra actividad humana, y nuestra vida. Cada día que pasa el tiempo se reduce y después... puede ser tarde. **Es hora de actuar.**

Y es a partir de aquí, a través de estos postulados esquemáticamente expuestos y de los datos que a continuación señalamos, cuando podremos comprender mejor el papel que puede jugar la **Arquitectura**, globalmente considerada, en su función de **construcción /reconstrucción de la Ciudad.**

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES

Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

La construcción y vida propia de la Ciudad se estima que consume **el 50 % de la energía proveniente de combustibles fósiles, el 60 % de los recursos naturales y es responsable de 1/3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera.** Dentro de estos datos, la Edificación es la máxima responsable del consumo y la movilidad urbana la máxima responsable de emisiones.

Estos datos escalofriantes indican que **la Edificación al igual que el transporte urbano, son sectores que exigen atención preponderante,** cuestión que no pasa desapercibida desde hace más de tres décadas, pero que aumenta su protagonismo a medida que se perfila la información con mayor rigor científico y técnico, y lo que es más relevante, a medida que se conocen mayor cantidad y diversidad de respuestas positivas desde diferentes ópticas; de tal modo que en una situación extrema, ya se puede advertir sobre la posibilidad de construir edificios con **emisiones cero y consumo energético cero,** siendo las energías renovables y las nuevas tecnologías un complemento útil absolutamente necesario, además de la posibilidad de que los propios edificios sean productores de energía.

Si ello fuera así, y desde aquí lo aceptamos como cierto, podríamos aseverar que **la puerta está abierta hacia procesos de investigación más profundos,** pues es indicativo de que con imaginación, trabajo, el uso de la ciencia, la técnica y las nuevas tecnologías, desde la responsabilidad de **construir la Ciudad, se podría reducir muy significativamente una parte importante de las causas que, dañando al Planeta, inciden tan considerablemente en estas fases del calentamiento global / cambio climático.**

Si a los datos que hasta ahora venimos manejando, añadimos otros más relacionados con **la movilidad** y con aspectos **socio/económicos** que se producen en el proceso de generación y vida de la Ciudad, el **desarrollo del concepto de sostenibilidad puede alcanzar cotas realmente relevantes para proyectar el futuro.** Es decir, que nos encontramos ante un fenómeno de profundo interés humano, científico, técnico y de largo recorrido en el tiempo y en el espacio.

Esta Carta del Transcantábrico, (C.T.) pretende plantear la concepción de **un nuevo futuro para la Ciudad en relación a su pasado más inmediato.** Partimos de información suficiente que apunta hacia las graves dificultades que el conjunto de los seres tenemos para sobrevivir bajo el modelo de desarrollo actual.

Decimos que un **desarrollo más equilibrado** es imprescindible y a ello hemos convenido en denominarlo **sostenible.** *¿Progreso sostenible?* Es decir, continuar desarrollando la sociedad de modo general y global, pero utilizando medios diferentes a los usados hasta ahora. Necesitamos de nuevos orígenes para la producción de energía, lo que venimos en llamar las **energías “alternativas” o “renovables” que se producen a partir de elementos naturales como el sol, el viento, el agua, y cualquier ingenio que seamos capaces de inventar los seres humanos.** La **Arquitectura,** dentro del proceso de construcción de la Ciudad, es capaz de generar sistemas pasivos para reducir consumos y emisiones, y como ese lento y complejo proceso de construcción de la Ciudad aún ha de durar varios siglos y va a seguir siendo un gran consumidor de energía, sería sumamente interesante (por no decir imprescindible) que fuéramos capaces de **transformar ese consumo en generación de energía.** Y ello es posible; ya

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES

Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

afirmamos anteriormente que es técnica y económicamente posible. Podríamos afirmar, metafóricamente, que **el futuro de la Ciudad y su propia Arquitectura serían un valor en sí mismos como una energía alternativa**, pues será consecuencia de nuevas concepciones en el uso de materiales, en el uso de nuevas tecnologías y de sistemas constructivos de nueva factura, además del manejo de nuevos criterios sobre los que iniciar la concepción de los edificios y su propio desarrollo. Y si la tendencia a agruparnos en torno a la Ciudad es una ruta iniciada a la que, por el momento, no parece posible encontrar alternativa para nuestro propio desarrollo, concluiremos que **la manera de concebir la Ciudad y su entorno ha de variar**, y en ese transcurso habrá que reconsiderar los principios de la movilidad, los de la economía local, los del empleo, los de carácter social, los de residencia, equipamientos y demás dotaciones, incluyendo en ese desarrollo una nueva relación entre la Ciudad, el Campo y la Naturaleza.

Los países del mundo desarrollado, sus ciudades y edificios consumen una cantidad de recursos que está muy por encima de su tasa de renovación; además los residuos producidos son mayores de los que es capaz de absorber su territorio afectado o asociado. Este impacto vinculado a la huella ecológica que se mide en superficie nos advierte que si los países en vías de desarrollo quisieran igualarse a nuestro sistema de concebir las ciudades, necesitaríamos 3 ó 4 planetas como la Tierra. Algo tendremos que corregir.

La necesidad de publicar esta Carta en plena crisis, donde la construcción es un sector particularmente afectado, nos parece más que propicia. **Esta crisis en producción de edificios debe contribuir a la reflexión.** El ritmo era insostenible y en el alma de todo profesional o ciudadano, en

su más profunda intimidad anidaba esta sensación; “esto tiene que parar algún día, es claramente insostenible”. Ahora, habrá que **reflexionar sobre el futuro de las edificaciones de nueva planta, pero sobre todo al futuro de lo ya construido, que por su cantidad en la conformación de la Ciudad exige una decidida revisión y puesta al día.**

La crisis en el sector de la construcción viene precedida de la del sector financiero pero es bien sabido que todo ello está interrelacionado, y no es ocioso advertir que el proceso de crecimiento en la **ocupación del suelo no podía ser infinito en el tiempo, pues ello exigiría a su vez, disponer de suelo inagotable, ilimitados recursos naturales, interminables medios económicos personales o inacabables recursos financieros.** Y todo ello no es sostenible; no es posible.

Todo lo anteriormente expuesto incita a **replantearse el crecimiento indiscriminado e ilimitado de las ciudades** e introducir factores de reflexión más sostenibles, entre los que es imprescindible destacar la visión introspectiva de la ciudad y un nuevo diálogo entre el campo y la ciudad entre el edificio, y los espacios libres, de servicio y los destinados a la movilidad .

Para hacer realidad este nuevo reto es necesario un trabajo pluridisciplinar de expertos coordinados por profesionales capaces de catalizar, sintetizar, formalizar los nuevos enfoques sobre la ciudad.

Finalmente habremos de añadir algo tan fundamental como es el papel que corresponde a nuestros gobernantes; es decir, se precisa de un **liderazgo político seguro, fuerte y claro**, capaz de tomar decisiones difíciles por lo arriesgadas y

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES
Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

muchas de las veces controvertidas, pero en la confianza de que se dispondrá del apoyo de la ciudadanía en defensa de la salud de nuestro Planeta.

Podríamos concluir esta introducción con una última reflexión.
La Ciudad puede ser el problema, pero si la sociedad comprende, se defiende y reacciona, también puede ser la solución.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- *Cumbre de la Tierra*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 1992.
- *Protocolo de Kioto sobre el cambio climático*. Convención Marco de las Naciones Unidas, Kioto, 1997.
- *La casa autónoma*. Robert Vale, Barcelona, 1977
- *Carta de Aalborg*, Ciudades europeas hacia la sostenibilidad. 1994
- *Carta de Valencia*, Regiones europeas hacia el medio ambiente. 1995
- *Carta de Lisboa*. Conferencia de Pueblos y Ciudades sostenibles. 1996
- *Comunicación "Hacia una política urbana para la Unión Europea"*. 1999
- Documento "*Marco de Actuación para el desarrollo urbano sostenible en la Unión Europea*", aprobada por el Consejo Europeo el 28 de Octubre de 1999.
- *Ciudades para un pequeño planeta*. Richard Rogers, Barcelona, 2000
- *Ecología y ciudad*. Teresa Arenillas, Madrid, 2003
- *Técnicas y políticas hacia una edificación sostenible*. Autores varios, FECEA, Oviedo, 2004

- *Guía básica de la sostenibilidad*. Brian Edwards, Barcelona, 2005
- *Carta de Leipzig*, Ciudades europeas sostenibles. 2007
- *Glosario de sostenibilidad en la construcción*. AENOR, Madrid, 2007
- *Un Vitruvio ecológico*. CSCAE, Madrid, 2007
- *Ciudades muertas. Ecología, catástrofe y revuelta*. Mike Davis, Madrid, 2007
- *Planeta de ciudades miseria*. Mike Davis, Madrid, 2007.
- *Asturias, región agropolitana*. Jaime Izquierdo Vallina, Oviedo, 2008
- *La ecociudad: un lugar mejor para vivir*. Proyecto Ecocity, Bilbao, 2008
- *La ecociudad: cómo hacerla realidad*. Proyecto Ecocity, Bilbao, 2008
- *Informe 0 del Cambio Global España 2020's*. Autores varios, CONAMA, Madrid, 2008
- *Carta de Zaragoza*, Ciudad, Urbanismo y Derechos Humanos. 2009
- *Cambio Global en España. Programa Ciudades*. Autores varios, CONAMA, Madrid, 2009
- *Platja de Plama. Un reto de Futuro*. Consorci Platja de Palma, Mallorca, 2009
- *El reto de la ciudad habitable y sostenible*. Ester Higuera, Pamplona, 2009
- *Ciudad y cambio climático*. Manuel Enrique Figueroa Clemente y Luis Miquel Suárez-Inclán, Sevilla, 2009.

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES
Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

Título I

LA ARQUITECTURA Y LA SOSTENIBILIDAD

1. La arquitectura sostenible podría considerarse, metafóricamente, a todos los efectos como una “energía alternativa” de alto rendimiento.

La edificación es un sector de alto consumo energético, de recursos naturales y de emisiones contaminantes por lo que dada su longevidad, el consumo más exigente es el de la energía, lo que demanda su reducción, es decir el uso de sistemas pasivos y activos más eficientes y menos contaminantes; ello es técnica y económicamente posible.

De modo independiente a lo que consuma la ciudad en su conjunto, la Edificación de modo aislado consume el 40% de la energía, el 50% de los recursos naturales y es responsable de un cuarto de las emisiones directas e indirectas de GEI. Estos datos aproximados resultan escalofrantes y nos comprometen a la búsqueda de importantes medidas alternativas.

La Arquitectura puede aportar soluciones alternativas para combatir el cambio climático, desde su concepción funcional, espacial y estética puede conseguir una mayor eficiencia energética evitando consumos innecesarios; éstas son las que vienen a llamarse “construcciones pasivas”. Por tanto hemos de buscar nuevas y eficaces soluciones constructivas, seguir investigando, forzando la reflexión, usando nuevos materiales reciclables o provenientes del reciclaje y que precisen escaso transporte, encontrando tecnologías adecuadas, industrializando, buscando mayor versatilidad espacial y cualesquiera técnica existente o que se pueda

ingeniar para reducir al mínimo el consumo energético y de emisiones; por lo que, metafóricamente, podríamos equiparar a nuestros edificios con una gran fuente de energía alternativa y renovable de alta eficacia.

Este proceso de búsqueda e investigación ya ha dado sus frutos. Esta forma de concebir y diseñar la edificación ya es una realidad en edificios aislados o pequeños barrios, pero ello no es más que una pequeña solución si no fuéramos capaces de trasladar esa realidad al conjunto de la Ciudad existente, a sus distritos y a sus barrios, además de a sus edificios / viviendas.

2. La importancia del Proyecto para alcanzar una arquitectura con valores. Sin un proyecto oportuno, bien definido, correcto, adecuado a sus funciones y a las condiciones de su entorno específico y con un presupuesto acorde al programa y sus objetivos no es posible realizar una buena obra de construcción sostenible. Es necesario incentivar la calidad de los proyectos para rentabilizar sus productos finales, edificios y ciudad.

La rentabilidad económica, social y medio ambiental de un edificio, conjunto de viviendas, equipamientos, calles, plazas o espacios verdes será más elevada cuanto más aseguremos la Calidad del Proyecto técnico. Las deficiencias de la calidad del Proyecto generan constantes *modificaciones* en el proceso de ejecución de las obras, incidiendo negativamente en el control de los presupuestos (lo que en ocasiones repercute directamente sobre la calidad de la obra), y en consecuencia en el precio final que siempre se repercute, con mayor o menor justicia, directa o indirectamente, a los ciudadanos y a las familias que estructuran la sociedad.

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES

Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

Es necesario también recuperar *la capacidad de invención en los Proyectos arquitectónicos*, presidida por la búsqueda de solución a problemas, la racionalidad, la técnica, el instinto, los sentimientos, la solidaridad o de otra parte los principios éticos, filosóficos, estéticos y artísticos, más que la simple producción formal de imágenes más o menos espectaculares; de tal modo que con nuevos y existentes sistemas constructivos, nuevos y existentes materiales y nuevas y existentes técnicas, complementados con la presencia de nuevas tecnologías y artilugios en las instalaciones, debiéramos concebir nuevos espacios capaces de afrontar con mayor eficacia presupuestaria y funcional, menor cantidad de emisiones y mayor eficiencia energética en la vida útil de los edificios. Todo ello sin detrimento de la *emoción* que debe suscitar la Arquitectura como expresión cultural de nuestra sociedad.

Tanto la *técnica* como el *ingenio*, permiten reducir notablemente el consumo de energía, debe en la construcción hasta la longeva vida de los edificios (de la *cuna a la tumba* o de la *cuna a la cuna*); lo mismo cabe decir respecto a los *residuos* que produce y su absorción, que puede ser minimizada con la utilización de productos *reciclados o reciclables*.

Es así como podríamos afirmar, con respeto a todas las disciplinas, que la Arquitectura es el *núcleo duro* sobre el que el que debe apoyarse la construcción de la Ciudad sostenible.

3. La arquitectura y la construcción del paisaje. Lo construido y lo no construido. Los edificios, los espacios libres y las infraestructuras están abocadas al entendimiento y a la interrelación para aportar racionalidad a la construcción de las ciudades.

Parece evidente que la Arquitectura debe estar presente en los espacios construidos, pero no podemos ignorar que también lo está en los no construidos, sean éstos públicos o privados, ya que siempre formarán parte del espacio como conjunto, procurando que la planificación urbanística sea el lugar común capaz de facilitar la cohesión entre los distintos volúmenes y espacios, y muy en particular entre aquéllos de uso público o de interés general.

Sólo así, y adentrándonos en nuevos modos de concebir las Ciudades o reinventando acciones en la ciudad construida, acercaremos la abstracción de la técnica a las necesidades humanas de carácter más próximo y vital, cultural, económico, social o ecológico.

4. La arquitectura como elemento integrador en la ciudad ejerciendo su función social, económica, cultural y de convivencia entre los individuos, y orientadora hacia el progreso de una sociedad solidaria. La arquitectura habrá de servir como elemento común que unifique los espacios urbanos y contribuya a implementar carácter a las ciudades, favoreciendo el enorgullecimiento de sus ciudadanos.

Se podría sustentar que la *Arquitectura es un bien de gran interés general*, pues sus efectos económicos, sociales, culturales y de convivencia afectan al individuo pero sobre todo al conjunto de la población. Desde este planteamiento básico, donde se destaca la *esencia de la solidaridad como principio*, también hay que afirmar que no sólo el sumatorio de acciones individuales contribuye al crecimiento económico sostenible, sino que los gobiernos sobre la Ciudad habrán de contar con el gran objetivo de buscar la cohesión territorial y

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES

Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

la integración de sus políticas dentro de un nuevo espacio que se oriente hacia una Europa que sea económica, social, cultural y ecológicamente sostenible.

Para alcanzar este objetivo, el conjunto de ciudadanos responsables de crear Arquitectura, hemos de reunirnos y reflexionar sobre los espacios que habitamos, en torno a principios que aúnen los esfuerzos de políticos, empresarios, profesionales, ciudadanos e instituciones públicas o privadas que configuran la sociedad civil, para así contribuir solidaria y respetuosamente con cada área de acción, al objeto de promover el bienestar social y económico del conjunto de ciudadanos que habitamos la Ciudad.

Los ciudadanos hemos de encontrar los lugares comunes que nos unen, además de que cada pueblo deba seguir profundizando en aquello que le es propio. Esos lugares comunes tienen su correspondencia con los aspectos que todo Territorio comprende, como son el progreso económico, social, cultural y medio ambiental que contribuyan con profusión a una mejor convivencia.

El intercambio de técnicas y experiencias en todo aquello que se aproxime a profundizar sobre la función social y creativa de la Arquitectura, deberá ser ejemplo para la práctica de nuevos encuentros y descubrimientos.

La Arquitectura habrá de servir como elemento común que unifique los espacios urbanos y contribuya a implementar carácter a la Ciudad, al objeto de que los ciudadanos la sientan más propia y se enorgullezcan de habitarla, trabajar y disfrutar en ella, y percibir que allí está su casa.

**5. Hacia un nuevo paradigma en la arquitectura global.
El compromiso del proyecto arquitectónico debe estar**

influido por la reflexión intelectual antes que por criterios de producción edificatoria inmediata.

El carácter abierto y multidisciplinar de la Arquitectura nos lleva a investigar el alcance universal de las nuevas propuestas edificatorias, que debieran ser concretas y unidas al lugar, bien relacionadas con el programa funcional y capaces de interpretar las necesidades de la sociedad a la que servimos; pues deben obedecer a requerimientos muy específicos y a la vez con un alcance global. Lo cuál nos debiera obligar a anteponer los aspectos más reflexivos e intelectuales sobre los más productivos e inmediatos. Precisamos Proyectos con esta perspectiva de *cambio* ya que el mundo se va globalizando y en muchas cuestiones se va deslocalizando.

Nunca hemos dispuesto de tanta información ni de tantas experiencias construidas; tampoco nunca se había dispuesto de tanta inmediatez para el debate y contraste de ideas. La globalidad y la localidad deben confluir para conseguir nuevos proyectos, nuevos edificios y nuevas ciudades, presidido todo ello por el esfuerzo de la inteligencia para lograr los objetivos expuestos.

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES
Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

Título II

LA RECONSTRUCCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LA CIUDAD HACIA LA SOSTENIBILIDAD.

6. La ciudad construida precisa modernizarse, revitalizarse y reconstruirse para introducir parámetros de sostenibilidad como son la reducción del consumo de energía, agua, recursos naturales, emisiones de G.E.I., de residuos; la racionalización de la movilidad y, en general, la mejora en las condiciones ambientales, en la salubridad de las viviendas, en el aislamiento acústico y en el uso de materiales más ecológicos. Todo ello pretende prosperar eficazmente en la calidad de vida.

Como venimos diciendo la Ciudad construida está siendo una gran consumidora de energía y una gran productora de emisiones GEI. Tanto las tecnologías para producir calefacción y refrigeración como el sistema constructivo de los edificios (sobre todo los residenciales, por su abundancia), podemos considerarlos obsoletos al no estar concebidos, básicamente, hacia un objetivo claro, fundamental y urgente, de bajo consumo y bajas emisiones.

A partir de esta aclaración podremos afirmar que el objetivo hacia el bajo consumo, exige un amplio y profundo programa de reconstrucción orientada hacia la renovación, modernización y revitalización de la Ciudad y de sus edificios para que mejore la calidad de vida de los usuarios/ciudadanos, y cuyos criterios no pueden seguir siendo dominados por intereses espurios o especulativos, sino más técnicos, sociales y de futuro, introduciendo los parámetros de sostenibilidad que se definen en la síntesis del epígrafe. Es fundamental tener en cuenta aspectos como las buenas orientaciones, la práctica de ventilaciones cruzadas o

el conveniente soleamiento, el uso de materiales reciclables o reciclados y que precisen reducido transporte, etc. que ayudarán al mejor confort, a la vez que a aumentar la durabilidad, disminuir el gasto y contribuir a la sostenibilidad.

La *Técnica* y la *Ciencia* nos permiten afirmar que hoy es posible construir edificios de uso normal con reducciones en el consumo de energía convencional del 80% y con emisiones cero de GEI; y se sigue investigando hasta evitar consumir energías contaminantes. Si ello es así, el problema no habrán de ser los nuevos edificios o pequeñas urbanizaciones, sino el gran *parque* de viviendas ya construidas, por ser grandes consumidoras de energía y generadoras de residuos. Además de las mejoras medioambientales, la recualificación de los barrios preexistentes repercutiría de modo directo en ahorro de dinero en nuestros *bolsillos*, en la generación de nuevas actividades económicas, en la creación de diversidad y complejidad enriqueciéndose social y culturalmente.

Es imprescindible confiar en que, espacialmente, podremos movernos dentro de unos *límites razonables*, para lo cuál se observa imprescindible reconstituir unas reglas del juego que marginen la *orgía consumista* que nos conduciría al *desequilibrio* y a una vida *complicada* (algunos dirían *imposible*) en el Planeta.

7. El compromiso de los gobiernos de la ciudad y el territorio con los ciudadanos, complementado con los estímulos provenientes de una sociedad civil organizada y estructurada, aunando esfuerzos, coordinándose, respetando responsabilidades, y estimulando la comunicación y el diálogo para ayudar a la toma de decisiones.

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES

Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

La Ciudad tiene que concebirse como un conjunto con el territorio donde se enclava, evitando la dispersión injustificada, procurando controlar el consumo de suelo, facilitando la mezcla de usos y la diversidad, evitando la movilidad forzada...

Los procesos de intervención en las Ciudades deben promocionarse con énfasis desde los gobiernos de la ciudad, de las regiones y de las naciones; si bien en este menester han de colaborar la sociedad civil a través de las organizaciones sociales, ciudadanas o institucionales, y sobre todo los propios ciudadanos, como expresión evidente del compromiso de la sociedad con el Territorio y la Ciudad que habitamos.

Es precisa la coordinación de esfuerzos e ideas, pues somos conscientes que la búsqueda de las Ciudades sostenibles acarrea afrontar algunas situaciones contradictorias y otras muchas controvertidas, lo que puede parecer lógico por encontrarnos ante una iniciativa de cambio profundo como correspondería al *cambio de Era* en el que creemos encontrarnos.

No basta, por tanto, con las soluciones que aporte la Arquitectura, es imprescindible la participación de otros agentes de la sociedad, aunque estos se encuentren más allá de la dinámica del sector de la construcción. Y para ello resulta imprescindible un convencido *liderazgo* político que sienta en sus entrañas que el gobierno de la Ciudad exige introducir como prioridad, todo lo relacionado con su construcción sostenible, incluyendo en ello el necesario proceso de reconstrucción y modernización eficiente.

Serán las Administraciones Públicas las llamadas a tomar la iniciativa de cambio comenzando por sus propios edificios y

recomponiendo la disposición de recursos económicos para orientarlos hacia programas de ayudas, subvenciones, estímulos o cualquiera otra medida similar que contribuya a animar el sentido de corresponsabilidad en el ciudadano.

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES
Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

Título III

LA VIVIENDA COMO CÉLULA CONSTITUTIVA DE LA CIUDAD

8. La vivienda como derecho primordial y merecedora de atención especial, inscrita en el desarrollo de la ciudad sostenible, no puede ser moneda de cambio ni producto de inversión ni motor de la economía, más allá de las lógicas del mercado y de la sensibilidad nuestros administradores públicos.

La Vivienda está consagrada en la Constitución como un bien de primera necesidad, y facilitar que su existencia sea moneda de cambio, producto de inversión o motor de la economía, ha terminado por generar grave crisis en el sector y en los países, y está significando el arruinamiento de muchas empresas y familias.

Los responsables de las distintas Instituciones que se derivan de los Gobiernos de un estado o de una nación, son conocedores de esa realidad y en el futuro, no debieran permitir que se alcancen tales cotas de desequilibrio y desproporción, por lo que una buena salud democrática obliga a tomar medidas para impedir la presencia de esos fenómenos de tanto impacto negativo en lo social y en lo económico pero también en lo ecológico, en lo ético y en lo estético.

En el terreno del desarrollo urbanístico, nuestras leyes podrían impedir que las administraciones concedan autorizaciones para edificar indiscriminadamente donde interesa sólo a quiénes, sin escrúpulos, promuevan desarrollos urbanos en que se prioriza el valor especulativo sobre el de uso social que le confiere la Constitución. Si

pretendemos acercarnos a la Ciudad sostenible, la Vivienda no puede seguir siendo un señuelo financiero para la inversión, cuando para la gran mayoría de la población ha de ser un bien de primera necesidad.

La construcción, como actividad económica, debe responder a unas leyes de producción y no estar a merced de iniciativas de dudosa rentabilidad económico/social en el medio/largo plazo. La crisis actual refleja claramente los perjuicios de un enfoque de esas características y la ausencia de principios sólidos para un desarrollo continuado y sostenible, tanto en su apartado económico y social como en el medioambiental.

El redimensionamiento del sector inmobiliario/residencial exige la consideración de los planteamientos sostenibles, tanto desde la práctica económica de un país como desde la urbanística y ambiental del lugar.

9. La vivienda como esencia social, económica y parámetro urbanístico principal que constituye la célula base del cuerpo de la ciudad sostenible, contribuyendo a la comprensión de la cultura de la ciudad.

Las Ciudades sostenibles habrán de responder a la combinación del equilibrio social, el progreso económico, y un urbanismo ecuánime y armónico, en el que la vivienda, la cultura, la arquitectura, la accesibilidad, los espacios verdes, los servicios, los equipamientos, el medio ambiente, la educación y la salud, sean parámetros de obligada consideración.

No obstante, desde esta óptica, *la Vivienda o el individuo (según la diferentes casuísticas) debieran ser o seguir siendo*

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES
Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

el parámetro urbanístico principal para dimensionar el resto de los conceptos que demandan las Ciudades.

La concepción política de la ciudad prima los iconos y el número de viviendas construidas al año, en absoluto el espacio en el que se desenvuelve el ser humano.

El parámetro básico de la ciudad ya no es sólo la vivienda. Hay parámetros más intangibles que configuran la ciudad, como el espacio de relación y el espacio construido, que tienen una repercusión enorme en términos de sostenibilidad.

10. La importancia del suelo y de la limitación de su valor/precio, debido a su impacto en el interés público. La necesidad de políticas activas que eviten desmanes en el mercado del suelo, debiera ser perentoria y permanente en el tiempo, al objeto de dar cumplimiento constitucional a la vivienda como bien social, sin matices.

El valor de la Vivienda está dominado por varios factores, si bien aquí nos referiremos a la influencia del factor *suelo y su precio*; para lo cuál, ese factor debiera considerarse como materia prima de primera necesidad, acompañando al bien trascendental y social que cualquier Carta Magna de un estado social y de derecho, ha de consagrar a la Vivienda. “...Los poderes públicos promoverán...establecerán...regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.” Y en todo caso, “...la Comunidad participará en las plusvalías...” reza en la Constitución española.

Es importante tomar en consideración el suelo donde tienen que asentarse los edificios como un valor inmueble, no productivo, y actuar en consecuencia. La riqueza y desarrollo de un país está en la producción, no en la especulación.

La reflexión sobre la propiedad del suelo, la incentivación de una vivienda asequible a todos debe ser una política activa que formule directrices desde una economía sana y equilibrada.

Creemos muy necesario seguir orientando nuestra legislación hacia una desvinculación profunda entre el planeamiento y el contenido del derecho de propiedad, al objeto de que éste no ejerza tanta influencia en las determinaciones del Plan.

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES
Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

Título IV

URBANISMO DE LA CIUDAD. FUNDAMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA ACCIÓN SOSTENIBLE

11. Consideraciones básicas hacia el nuevo Urbanismo. La nueva organización que se perfila en nuestros territorios y ciudades. Objetivos prioritarios en los nuevos planeamientos y su gestión. El proyecto de la Ciudad como estrategia para contribuir eficazmente a combatir el cambio climático.

En gran parte del pasado siglo y en lo que va de éste, las políticas urbanísticas en la ciudad se instrumentan, básicamente, a través de Planes Urbanísticos Municipales.

Muchos de los criterios de planeamiento empleados ya se encuentran obsoletos para responder a las cuestiones que perfilan una nueva organización en nuestros territorios y ciudades, a la vez que se constata la importante aportación que la Ciudad puede significar para contribuir a la sostenibilidad del planeta.

a) La nueva organización que se perfila en nuestros territorios y ciudades.

Se observa una exigencia creciente en cuestiones relacionadas con la sostenibilidad, el medio ambiente y el medio natural que, en general, sobrepasan el ámbito municipal.

Los límites administrativos no suelen coincidir con muchas unidades naturales detectadas, ni tampoco con otras más funcionales, lo que permite dar trámite administrativo a situaciones muchas veces aberrantes desde la óptica de la

Ordenación territorial, y desde la de los desarrollos locales/regionales.

La concepción del planeamiento urbanístico municipal, exige revisiones profundas para dar respuesta a nuevas demandas y a una más eficaz administración en beneficio de los ciudadanos, de la ciudad y del propio territorio; y todo ello englobado en las estrategias de “cambio global”. En la Ciudad y en el uso del Territorio, las *estrategias de un desarrollo sostenible toman forma.*

La planificación urbana, tradicionalmente municipal, precisa de una mayor interrelación con la territorial de mayores ámbitos, sean éstos supramunicipales, regionales, o nacionales

b) Objetivos prioritarios de los nuevos planeamientos urbanísticos

- Debiéramos servirnos de planes de distinta índole según las necesidades reales, desde ámbitos reducidos y de pequeña escala de la ciudad hasta otros de mayor entidad, estén o no en el ámbito estrictamente municipal.
- Los objetivos *tácticos* y *estratégicos*, asumidos por la ciudadanía, debieran convivir en el mismo Plan, siempre que en éste se diferencie el “largo plazo”, un Plan Ciudad por ejemplo, de los objetivos a “corto plazo”, mucho más fáciles de reajustar y modificar en los casos que fueren precisos.
Los objetivos *tácticos* permitirían una revisión sencilla sin que ésta afectara a los *estratégicos*.
- Los planes de Ciudad habrán de contemplar límites, recursos y objetivos de crecimiento que garanticen la sostenibilidad de la misma.

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES

Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

- Se precisan instrumentos técnicos y jurídicos más ágiles, abiertos y flexibles, capaces de afrontar las situaciones cambiantes, sin recurrir a permanentes modificaciones o recalificaciones “puntuales” que terminan por desvirtuar los objetivos del propio Plan.
- Un Plan debiera admitir gestiones distintas a distintos ritmos, de tal modo que, por ejemplo, pudiesen desarrollarse programas de viviendas de protección oficial, o para alquiler, en los tiempos “reales” que se precisen. Y ese mismo planteamiento sería aplicable a otros programas de interés general.
- La disciplina del urbanismo *convencional* se muestra obsoleta para generar modelos versátiles y evocadores de proyectos colectivos, en los que el valor de uso debe ser prioritario sobre el valor de cambio y en los que la participación ciudadana se considera esencial. El planeamiento debiera evolucionar considerando otros parámetros que tuviera en cuenta otras fuentes como los requerimientos sostenibles o las ciencias humanas/ sociales.
- La compacidad y la complejidad de las ciudades siempre adaptadas a su marco geográfico son un parámetro esencial para un mejor aprovechamiento de todos los recursos naturales, garantía de menos desplazamientos obligados y favorecedora de los intercambios sociales y culturales.

c) Urbanismo y sostenibilidad

Como ya apuntamos al principio de esta CT, la Ciudad es una gran consumidora de recursos naturales y de energía, a la vez gran generadora de residuos sólidos, líquidos y gaseosos contaminantes, mientras tanto se constata que el actual consumo sobrepasa las posibilidades del planeta.

Resulta imprescindible introducir con vigor el concepto de “eficiencia” en nuestras ciudades y territorios al objeto de compatibilizar el nivel de vida digno que cualquiera legítimamente pretende conseguir, con el mantenimiento del planeta; eficiencia energética pero también eficiencia funcional y administrativa, y eficiencia en el capital humano, en su inteligencia, imaginación y sentido de la solidaridad.

Hoy se conoce que tanto técnicamente como económicamente es posible conseguir importantes reducciones en el consumo energético, en emisiones y en residuos. *Ahora es preciso un compromiso social, económico y político.* Los datos para el cambio tendremos que seguir produciéndolos, *inventándolos*, pero lo cierto es que podemos contribuir muy eficazmente a alcanzar los equilibrios.

La disciplina urbanística habrá de saber combinar los aspectos más técnicos y artísticos entre la realidad social preexistente y hacia la que se aspira, contribuyendo con sus aportaciones al reconocimiento de la pluralidad, la diversidad, al desarrollo de la economía local, y a la mejora de las relaciones humanas.

d) El necesario compromiso municipal

Todos los cambios que se someten a reflexión, sólo tendrían sentido con el convencimiento y complicidad de los Ayuntamientos. Se hace imprescindible que la política municipal esté totalmente comprometida con estos objetivos para que los ciudadanos podamos penetrar en las entrañas de la necesidad del cambio y en consecuencia, nos podamos sentir más estimulados a

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES

Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

comprender y a colaborar con iniciativas en la misma dirección.

12. El tamaño de las ciudades. Hacia la ciudad polinuclear y el espíritu “agropolitano” para contribuir al mantenimiento de la biodiversidad, intercalando espacios para la producción agropecuaria, alimentos, recreo, paisaje y otros, lo que renovaría la relación campo-ciudad y potenciaría la convivencia entre los ciudadanos.

La nueva concepción de la *Ciudad* habrá de contemplar la aproximación hacia los parámetros del tamaño máximo y mínimo, al objeto de afrontar las exigencias que de ello se derivan. Si la Ciudad debe absorber abundante población sin “límites”, proponemos que éstos se generen a través de la presencia de varios núcleos delimitados y urbanizados, separados entre sí pero adecuadamente comunicados; de tal modo que de lugar a la *ciudad polinuclear o policéntrica*, intercalando espacios para la producción agropecuaria y de alimentos, para el recreo, para el mantenimiento de ecosistemas o para la simple producción de paisaje forestal capaz de contribuir a la disminución de la contaminación y producir oxígeno y mejorar la biodiversidad.

13. La organización de la ciudad debería inscribirse en los procesos de planificación urbanística. La movilidad dentro de la ciudad y entre diferentes ciudades que formen parte de un complejo metropolitano configurado por varios núcleos urbanos, autónomos e interdependientes, implicaría una reducción eficaz de las emisiones contaminantes y del consumo de energía bajo el aumento del uso ciclista, peatonal u otros alternativos,

y el predominio del transporte colectivo accesible y asequible.

El transporte urbano basado en el uso del vehículo privado es *insostenible* porque genera importantes emisiones contaminantes, consume salud y consume mucho espacio, y si se pretendiera solucionarlo creándolo, aumentándolo, alcanzaríamos ciudades enormemente caras, incómodas, insolidarias e inaccesibles; además de ser injustas, altamente contaminantes y derrochadoras de energía.

Siendo conocedores de que existe acuerdo con la generación de políticas orientadas hacia el transporte público, observamos que, en paralelo al aumento de estos servicios, se siguen construyendo con amplitud autovías y espacios para el automóvil, sin que se observen políticas decididamente orientadas hacia un uso real del transporte público dominado por las tramas ferroviarias u otros medios de emisión cero, seguidas o apoyadas de políticas más agresivas frente al uso individual del coche. Creemos que mientras se desarrollan inversiones en redes de transporte público que se demuestren eficaces, debieran aparecer otras iniciativas de carácter más vigoroso orientadas a incentivar el uso de vehículos alternativos (bicicletas, mini vehículos eléctricos o similares) o desplazamientos peatonales acompañadas de otras orientadas a la formación/información de los ciudadanos para el uso responsable e inteligente del coche, bajo el supuesto que existan otras alternativas eficaces, accesibles y asequibles. No se trata de inhabilitar al vehículo privado como medio de transporte capaz de convivir con las bicicletas, los peatones y el transporte público, sino que se trataría de explicar la gravedad de su uso indiscriminado e individual mientras se logre que las

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES
Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

alternativas sean símbolo de progreso usadas por la élite. El éxito estaría en incentivar, explicar y ofrecer.

La Ciudad sostenible, casa común de sus moradores y usuarios, habrá de revisar las relaciones de predominio entre lo individual y lo colectivo, sabiendo diferenciar unos casos de otros en beneficio del interés más general o común; siempre con respeto a la libertad del individuo capaz de compatibilizarse con la demanda de igualdad y justicia como mejora hacia la convivencia.

Se preconiza diversidad en el transporte, reducción eficaz de las emisiones contaminantes y del consumo de energía, aumento del uso ciclista y peatonal, y predominio del transporte colectivo accesible y asequible, cada vez más enfocado hacia el tren, el tranvía o el tren-tran.

En ese proceso, aparte de proyectar futuros y eventuales crecimientos, es imprescindible la modernización de las redes de transporte preexistentes o incluso su revisión y sustitución en algunos casos. Todo ello acompañado por una planificación que se decida por la mezcla de usos y, en consecuencia, logre disminuir los desplazamientos obligados fruto de una organización que apuesta por el “monocultivo” del territorio propio de una época industrial actualmente superada.

El transporte habrá de ser parte esencial de la construcción/reconstrucción de la Ciudad, resultando inconcebible e insostenible la concesión de licencias municipales para la edificación de viviendas en barrios sin que a la vez, se asegure el transporte público urbano y demás servicios y equipamientos que demanda el parámetro patrón que es la Vivienda.

14. Las leyes del urbanismo y la ordenación del territorio como instrumentos para las economías urbanas y el desarrollo regional, debieran exigir “límites” en los crecimientos urbanos para mejorar la eficiencia energética, disminuir las emisiones y evitar los despilfarros, bajo principios de igualdad de derechos y oportunidades de usos.

Muchos desarrollos urbanísticos de los últimos decenios han superado los “límites” de lo que debiera ser, alcanzando elevadas cotas de ineficiencia energética y de despilfarro económico. Ahora, debiéramos adentrarnos en un proceso de refundación y de profunda revisión de esta disciplina.

La Economía y el Desarrollo regional son principios básicos reconocidos como de interés general y en consecuencia, debieran estar en permanente diálogo con las razones que presiden la Ordenación del Territorio o el crecimiento de la Ciudad a través de la planificación de los usos del suelo. Desde esta perspectiva, las leyes que rigen los usos del Territorio tienen como objetivo principal su ordenación, dentro de un proceso equilibrado entre el crecimiento / desarrollo y el respeto al medio ambiente, priorizando cualquiera de estos conceptos según las diversas circunstancias; y en consecuencia, deben generar instrumentos adecuados al servicio de la población y de su desarrollo cultural, social y económico, capaces de establecer necesarios principios de equilibrio / reequilibrio entre los distintos usos del suelo, bien sean para los crecimientos urbanos, bien para reestructurar / revitalizar lo existente, bien para los agropecuarios o bien para conservar paisajes de interés; de tal modo que los ciudadanos podamos disfrutar de las ventajas de todos los usos capaces de soportar de modo equilibrado un Territorio

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES

Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

bajo principios de igualdad de derechos y oportunidades de uso. Naturalmente, todo ello concebido bajo el principio del establecimiento de “límites” que, verdaderamente, impidan el desequilibrio y el despilfarro para aproximarnos hacia la mejor convivencia, habitabilidad, justicia y mantenimiento de la biodiversidad en el Planeta.

15. Los planeamientos generales de la ciudad o del municipio habrán de ser orientadores de las políticas de suelo municipal definiendo y justificando el modelo territorial hacia un futuro alcanzable. La normativa de detalle sólo deberá reservarse para el proyecto arquitectónico como parte consustancial del mismo, o para las partes del territorio con información urbanística cierta e incuestionable que permita conocer los parámetros urbanísticos invariantes o constantes de los variables.

La ordenación urbanística y espacial no puede seguir definiéndose con carácter pormenorizado y con previsión de toda casuística; pues la gestión de la planificación puede terminar en la ineficacia o en el desmán de la burocracia, y demasiadas veces llegan tarde a los cambios tan rápidos de orden científico, tecnológico y económico de la Nueva Era; todo lo cual incidiría muy negativamente en los desarrollos locales equilibrados.

La normativa de detalle, concebida preventivamente con carácter general para todo el territorio de la ciudad o del municipio, sólo debe abordarse en casos muy justificados, con información urbanística cierta e incuestionable, y evaluando las consecuencias que de ello se derivan, sean éstas sociales, económicas, arquitectónicas, funcionales, medioambientales y territoriales.

El planeamiento urbanístico debiera considerar con interés creciente una normativa más abierta a futuras ideas del Proyecto arquitectónico, y siempre dentro de unos límites que requiera el lugar, acotados por parámetros urbanísticos capaces de definir unas reglas del juego claras, bajo principios de equidad y priorizando el interés general y las exigencias de sostenibilidad.

Es necesario esforzarse en encontrar cuáles deben ser los conceptos esenciales que deban permanecer como *constantes* y cuáles pudieran ser *variables* para dar entrada a la diversidad y estimular la creatividad, siempre en la dirección de mejorar la habitabilidad y la calidad de vida ambiental en todo o parte de la Ciudad

Consideramos como parámetros esenciales en el Urbanismo los siguientes: sostenibilidad, diversidad de usos, densidad, calidad arquitectónica, morfología, movilidad por medios públicos y privados, proporción entre equipamientos y servicios de barrio, de ciudad, de territorio, relación espacios libres/construidos, interrelación campo/ciudad, relación con otros territorios. Todos ellos inscritos en una ordenación espacial propia para el lugar. En general, debiera existir tendencia a la *compactación* frente a la *dispersión*, sin que ello signifique el menor debilitamiento respecto a la calidad de vida ya alcanzada y experimentada con el uso sostenible de proporciones adecuadas.

Los límites en la alta densidad estarían en evitar la congestión y los límites en la dispersión estarían en el encarecimiento desproporcionado de infraestructuras y generación de tráfico.

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES

Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

16. Las técnicas de ordenación del territorio deben contemplar su interrelación con la economía ni tampoco la “huella ecológica” (HE) que produce la construcción de la ciudad y su funcionamiento, resultando muy conveniente que los documentos urbanísticos incorporen como concepto esencial la estimación de la “huella” resultado de sus propias previsiones, así como evaluar si es racionalmente proporcional al territorio vinculado a su planeamiento.

Los documentos urbanísticos deberán incorporar como concepto esencial la estimación de la HE resultado de sus propias previsiones, así como evaluar si es razonablemente proporcional al territorio vinculado a ese planeamiento. Con el manejo de este concepto, tal vez estemos ante una de las ocasiones más claras que nos permita visualizar la sostenibilidad o insostenibilidad de las actuaciones.

La HE de nuestro sistema de vida, de nuestras ciudades y de nuestro desarrollo insostenible impide que el resto de la Humanidad alcance una calidad de vida digna. Los recursos naturales necesarios para el mantenimiento y ampliación de una vida confortable no son suficientes con el sistema actual. Debe existir una proporción adecuada entre el consumo de recursos naturales, tanto para la producción como para el reciclaje, y la capacidad del territorio para producirlos.

La HE no es solamente consecuencia de producir materiales para la ciudad sino el consumo que provocan sus habitantes, por tanto hay que establecer las relaciones entre *población/consumo de recursos/alteración del entorno/conocimiento de la capacidad de carga límite de la ciudad* o partes de ella. Estas relaciones obligan a comparar la HE con la biocapacidad del territorio y conocer así, si

estamos superándola y, como consecuencia, provocando una situación de déficit ecológico.

Estudios realizados nos advierten que la humanidad está agotando las reservas de la Tierra y, en consecuencia, podemos afirmar que vivimos por encima de nuestras posibilidades. El modelo actual llevará a que en 2030 necesitaríamos una superficie superior al doble del Planeta.

Las zonas urbanas están creciendo cuatro veces más rápido que las rurales, lo que conlleva la pérdida de biocapacidad del territorio, por lo tanto si reducimos la HE en las ciudades podemos asegurar la reducción de la misma por habitante en el ámbito mundial.

Podemos advertir que los datos del Observatorio de la Sostenibilidad en España manifiestan que el 70% de la HE son producto de los consumos energéticos y de las emisiones asociadas.

Con la técnica actual y la diversidad de materiales, disponemos de medios suficientes para que la “huella de la ciudad” no vaya pisando las posibilidades de un desarrollo sostenible para el conjunto del Planeta con grave afección hacia a las futuras generaciones.

Como resultado de todo lo anterior se podría deducir la conveniencia de relacionar la evolución de las ciudades con su HE, llegando a las siguientes orientaciones:

-Necesidad de reducir el consumo energético, lo que conlleva una menor dependencia del consumo de combustibles fósiles.

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES

Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

-Necesidad de disminuir la producción de residuos, aumentando el reciclado y el compostaje de los mismos.

-Necesidad de limitar la pérdida de biocapacidad del territorio, lo que implica una menor superficie construida por habitante.

-Necesidad de reducir la HE en su conjunto, lo que hace necesario un cambio en los hábitos de consumo. (Concepto que exigiría capítulo aparte. En este apartado no se incluye la contaminación del suelo, del agua y de la atmósfera que produce la construcción de la ciudad).

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES
Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

Título V

LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ECONOMÍA LOCAL

17. Coordinación y concertación entre políticas locales, regionales y nacionales respecto al uso del suelo.

Las ciudades no debieran aislarse entre sí sino al contrario, establecer una vasta red de comunicación entre ellas al objeto de aprovechar las experiencias, estableciendo sinergias en las que se beneficien las políticas de vivienda, de desarrollo económico, servicios, equipamientos e infraestructuras de modo eficazmente coordinado.

Consideramos imprescindible una necesaria y más eficaz coordinación y concertación entre las inversiones públicas y privadas, al objeto de evitar desequilibrios flagrantes como los de autorizar la construcción de barrios sin que otras administraciones dispongan de presupuestos para la ejecución de los correspondientes equipamientos, accesos o servicios, siendo el ciudadano usuario de viviendas quien sufre injustamente las graves consecuencias inmediatas. Habitar aquí, comprar allí, trabajar allá o establecer nuestro ocio acullá es un modelo agotado por insostenible.

En el proceso de desarrollo urbano nos encontramos con pequeñas, medianas y grandes ciudades, a veces aisladas y otras formando parte de áreas metropolitanas o ciudades-región.

Es evidente que la coordinación e interrelación entre las políticas urbanísticas locales, regionales y nacionales en sus distintos grados es imprescindible. Han de evitarse en todos los casos las políticas aisladas para cada ciudad o región y tener siempre en cuenta la cohesión territorial.

Son muchas las ciudades que mantienen problemas similares entre sí y constantes, sean relacionadas con la juventud, con la población mayor, con los emigrantes o con otras poblaciones activas; de forma que si se encuentran respuestas eficaces, éstas deben darse a conocer e intercambiarse, sobre todo a través de la creación de redes de base informática; pues el fin último debiera ser el de obtener ciudades y desarrollos urbanos apoyados en políticas integradas.

El impacto espacial y territorial que la ciudad provoca, va más allá de su delimitación administrativa, por lo que se hacen necesarias políticas de planificación territorial de carácter supramunicipal que afronten las consecuencias del sumatorio de iniciativas de cada municipio. En demasiadas ocasiones se desarrollan políticas económicas, comerciales, de ocio o residenciales a propuesta de un municipio utilizando la población de otros contiguos o próximos, lo que resulta muchas veces desequilibrante, inoperante, insostenible e injusto, tanto social como para las economías locales afectadas. Los planes territoriales y los de ordenación urbanística deberán relacionarse con las capacidades de gestión de las administraciones actuantes o afectadas.

18. La ciudad como lugar de cohesión social, conocimiento, cultura, convivencia e igualdad entre todos los actores que la habitan.

El diálogo permanente entre los variados actores que usamos la ciudad y entre sus múltiples niveles de poder, debe considerarse como medida necesaria y preventiva para alcanzar el objetivo de los respetos mutuos y de una mejor convivencia.

La Ciudad, además de ser lugar común para el hábitat, la vivienda, el trabajo y el ocio, es sitio de encuentro de desarrollo del pensamiento, de creatividad, de comunicación y de

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES

Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

conocimiento. Por ello es preciso fortalecer las redes básicas de formación, culturales y de escolarización, dentro de todas las escalas sociales y de edad, procurando que el desarrollo de economías se relacione con los lugares de aprendizaje y formación de manera natural y con la adecuada intensidad.

A estos efectos, el planeamiento urbanístico debe contemplar el factor de *localización* como cuestión esencial que facilite la agrupación de los ciudadanos interesados en el intercambio de conocimientos y en el desarrollo social, cultural y económico de modo integrado, procurando que, progresivamente, vayan desapareciendo las desigualdades entre los barrios para que también se reduzcan entre los seres que los habitan; siendo las zonas más desfavorecidas las que precisan de políticas más agresivas en la acción y en los soportes presupuestarios. La integración y cohesión social en las ciudades, mejorará a su vez a todos y cada uno de los individuos dentro de ese proceso de búsqueda hacia la sostenibilidad.

19. Participación ciudadana en la evolución de la ciudad, sumada al poder de los gobiernos locales y propiciada democráticamente por ellos.

Los gobiernos locales deben prestar más atención a los nuevos retos y restar recursos a los viejos conceptos incompatibles con un futuro sostenible. La recuperación de barrios excluidos o segregados debe implicar apoyo a las economías locales.

Somos conscientes de que la Ciudad genera poder económico, político y social, pero si tomamos como objetivo encontrar una calidad de vida cada vez más justa y equilibrada para los ciudadanos, *el poder de la sociedad civil* necesitaría estar más presente en una toma de decisiones que tanto nos concierne; pues no siempre las prácticas políticas coinciden con los intereses

económicos, y éstos tampoco siempre se compatibilizan con las necesidades de las mayorías sociales.

Para alcanzar el grado de desarrollo que propugnamos, es necesario involucrar a personas, empresas e instituciones a fin de que se comprometan lealmente con sus gobiernos y administraciones en la coordinación de políticas sectoriales y territoriales que, desde el ámbito europeo, confluyan eficazmente en un proceso de construcción urbana.

Es pues, sumamente necesario que los ciudadanos sepamos organizarnos en el ejercicio de los derechos democráticos que nos conciernen. Por otra parte, los ayuntamientos, conscientes como son del valor añadido que aporta la participación y cooperación de los ciudadanos en el proceso de construcción y reconstrucción de la ciudad, deben esforzarse en coordinar y estimular esa participación, manteniendo eficazmente informada a la ciudadanía.

Dicha información será tanto más eficaz cuánto más convincentes sean los argumentos de los poderes públicos; y éstos alcanzarán crédito y confianza sólo si están avalados rigurosamente por la socorrida *sociedad civil* y sus organizaciones más específicas. Así por ejemplo, puede el arquitecto y proyectista puede intervenir como mediador entre los intereses públicos y privados, interactuando con inteligencia entre los legítimos intereses privados y el límite que les marcan las normativas rigurosas y a menudo, en obsoletas, cuando se refieran a la sostenibilidad urbana.

20. La educación medioambiental respecto a la edificación y la difusión de lo sostenible en la construcción de la ciudad, orientándolo no sólo hacia la reducción de los consumos de energía, suelo, recursos naturales y emisiones de GEI. Los

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES
Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

usuarios, como consumidores finales, podemos imponer al mercado en crisis, unos criterios adicionales a nuestro gasto directo, fundamentales para la adquisición de viviendas, como es el comportamiento energético y medioambiental, ya que reduce el gasto en nuestros bolsillos y redundan en beneficio del Planeta.

La conciencia medioambiental está calando profundamente en nuestra sociedad, pero su alcance se circunscribe sobre todo a lo relativo a paisaje, medio natural, fauna y flora así como en las cuestiones relacionadas con el reciclaje y la contaminación del suelo, el agua y el aire; sin embargo, no existe una conciencia tan clara por parte nosotros, los usuarios sobre cómo afecta la construcción de la ciudad al medio ambiente y cómo podemos contribuir a disminuir los impactos negativos de la edificación, y potenciar los positivos.

Por ello resulta imprescindible *difundir* adecuadamente, cómo la edificación y los procesos de concepción urbanística y de construcción pueden reducir el consumo de energía, de recursos naturales y de emisiones de GEI.

La *difusión* de todas estas cuestiones también debiera orientarse a un uso más racional y eficiente de los edificios y de sus instalaciones, evitando el *derroche* y explicando claramente cómo los sistemas *pasivos* pueden contribuir al confort de las viviendas reduciendo a su vez el consumo de energía.

21. La integración social como reto permanente de las distintas fases de construcción/reconstrucción de la ciudad, donde el desarrollo económico, social y urbanístico habrá de ser más sostenible cuanto más capaz sea de evitar la segregación espacial para aproximarnos a la diversidad cultural y a la inclusión social.

Se viene constatando que la exclusión social, además de la tragedia personal que supone, incide negativamente en el desarrollo económico y en la estabilidad social.

La precariedad en la vivienda (cuando no la falta de ella), el fracaso escolar, la discriminación laboral, la falta de acceso a equipamientos básicos y otras cuestiones similares que se relacionan con la *exclusión social*, tienen efectos secundarios graves que se traducen en desorden civil, delincuencia y fragmentación social. Ello no debe ignorarse al intervenir oficialmente en los procesos de construcción/reconstrucción de las ciudades por lo que, además de las políticas sociales y económicas, las consideraciones urbanísticas habrán de tener en cuenta esos aspectos, antes de recurrir de modo simple a automatismos administrativos de edificación que no aseguren en tiempo y forma un desarrollo paralelo de accesibilidad, equipamientos, servicios, transportes y economías básicas de barrio.

Bien es cierto que muchas políticas relacionadas con el mercado de trabajo no dependen solo de lo local y deberán estar coordinadas con las políticas de escala regional o nacional. También lo es que esa combinación será imprescindible para *incluir*, es decir no *excluir*, las áreas urbanas más deprimidas que a su vez cuentan con una participación ciudadana más activa, como se expresa en otro de nuestros epígrafes y como se viene demostrando en numerosas áreas urbanas, antaño marginales y hoy plenamente integradas en la ciudad.

Barrios como “La Mina” en Barcelona o el “Pozo del Tío Raimundo” en Madrid son fiel reflejo de que es posible la reinserción como política activa de iniciativa local, donde la

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES

Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

Arquitectura, el Urbanismo y la participación ciudadana demuestran ser “instrumentos” centrales.

Numerosos ejemplos en el ámbito europeo también nos muestran cómo barrios excluidos o segregados en la práctica de la evolución socioeconómica, pueden ser recuperados sustituyendo el coste que significan para la sociedad por estrategias de desarrollo económico que apoyen a las economías locales, tanto las de nueva creación como recreando las más sociales por medio de dotaciones infraestructurales o con servicios de apoyo.

Desde esta óptica, también estaremos contribuyendo a las mejoras medioambientales de los entornos residenciales y a la transformación de sus viviendas y sus edificios, valorizando así el futuro del parque residencial y dotacional.

22. La economía y el uso del territorio. Las actividades económicas son imprescindibles para el desarrollo local, pero su localización no debe enturbiar la funcionalidad urbana, sino que debe contribuir a la convivencia, la habitabilidad y la sostenibilidad, siendo necesaria la evaluación de alternativas de localización. Se precisa gobernar el territorio bajo principios equilibradores de costes y beneficios.

La economía basada en el uso del territorio como soporte básico de la misma, no puede seguir ignorando el conjunto del espacio donde se asienta y que la rodea. Los principios especulativos del uso del suelo no pueden continuar primando bajo la excusa de generar riqueza y empleo, porque sus resultados en el conjunto de la Ciudad repercuten muy negativamente.

Las ciudades dinámicas con múltiples espacios de contacto y una vida social y cultural intensa generan un gran crecimiento y prosperidad económica; lo cual nunca justificaría que las actividades económicas se localicen en terrenos cualesquiera por

intereses cortoplacistas y demasiadas veces especulativos, sin que existan estudios alternativos, sobre todo si se trata de actividades con capacidad de provocar impactos ambientales. En caso contrario se corre el riesgo de desequilibrar el funcionamiento lógico y racional de muchos entornos urbanos y de otros no urbanizados, hasta el punto de restar calidad de vida a los ciudadanos, pues las actividades económicas también contribuyen a mejorar la convivencia y la habitabilidad. Hoy somos testigos del impacto de los complejos comerciales y de ocio en la estructura del territorio y en nuestros propios hábitos. Como ejemplo recordaremos que en muchas ciudades hay que tomar el coche para ir al cine, y nadie advirtió de este desmán a los ciudadanos.

Es por tanto necesario gobernar el uso del Territorio bajo principios de equilibrio, tanto en el uso del suelo como respecto a costes y beneficios de ese uso, al objeto de lograr desarrollos armónicos, estables y proporcionados, siendo la calidad de vida de los ciudadanos de esos territorios, el eje alrededor del cuál debe girar la toma de decisiones, pero sin olvidar que esa calidad que se reclama, sea programada de forma duradera y sostenible.

23. Financiación para inversiones económicas, sociales y medioambientales en las ciudades. Equilibrio hacia un desarrollo urbano con expectativas en la prosperidad económica acrecentando el empleo local.

Es necesario revisar los modelos de gestión para fortalecer la eficacia del sistema con espíritu innovador y abierto activamente a la participación de la sociedad civil y a la cooperación entre ciudades, relacionándola con las capacidades de cada cuál para acercarnos a criterios de sostenibilidad urbana.

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES

Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

Para afrontar problemas derivados de la exclusión social, de la problemática medioambiental, del desarrollo de servicios o de estrategias integrales para la movilidad y el transporte público, son necesarios amplios recursos que normalmente escapan a la capacidad de los gobiernos locales.

Se constata que nuestras ciudades se enfrentan a una serie de problemas institucionales y formales que exigen una intervención eficaz y pragmática entre los diferentes gobiernos locales, regionales y nacionales.

En la práctica, aumentan las competencias en los municipios, pero sin acompañarse de recursos económicos que contribuyan a afrontar los gastos en el ejercicio de esas competencias. Ello debilita la capacidad de actuación municipal y sitúa en crisis al sistema fiscal.

Áreas como la vivienda, educación, formación, transporte, protección social, abastecimiento de agua, saneamiento, tratamiento de residuos, etc. son abordados cada vez más por los mercados y menos por las administraciones públicas que lo vienen transfiriendo a la iniciativa particular. Sin embargo, la presión sobre el gasto público no disminuye y el mercado por sí solo, no es capaz de hacer frente a los problemas con los que se inicia este epígrafe. Pero lo cierto es que se precisa medios que contribuyan a financiar las necesarias inversiones sociales, económicas, medioambientales. Y se constata una cierta fragmentación de esfuerzos entre las distintas administraciones y la iniciativa privada, lo que demuestra falta de coordinación para dar respuesta eficaz a estos retos económicos, financieros, sociales, educacionales, y medioambientales.

Es preciso pues, revisar los modelos de gestión que se vienen practicando para fortalecer con mucha mayor intensidad la

eficacia del sistema, incluyendo la cooperación entre ciudades y relacionarla con las capacidades funcionales de cada cual, al objeto de acercarnos a criterios de sostenibilidad urbana.

Para todas estas aproximaciones, deberemos recurrir de nuevo a la necesaria *participación ciudadana* con criterios de cooperación. Creemos que la profundización en la democracia, involucrando a la actividad de los conciudadanos es capaz de equilibrar la *debilidad del sistema*; y para ello, *los responsables políticos habrán de estimular estos principios con espíritu innovador y abierto* y en consecuencia, se habrán de revisar muchos comportamientos para que los actuales no sean imitados por los ciudadanos hacia la insostenibilidad y hacia el desastre.

Así pues, los retos apuntados y que la sociedad tiene por delante, exigen respuestas políticas con cambios estratégicos en sus planteamientos, así como en las conductas de sus protagonistas. Tal vez, entonces, podremos encontrarnos con la conveniente y necesaria *participación entusiasta de los ciudadanos* que habitan la ciudad.

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES
Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

Título VI
POLÍTICAS Y CIUDAD

24. Políticas necesarias y vigorosas bajo un liderazgo sólido con continuidad y duradero, que considere la Edificación y la Ciudad como soportes estructurales para la concepción y las acciones transversales que requiere la sostenibilidad, si se pretenden alcanzar los objetivos de ahorro y eficiencia energética, reducción total de emisiones, fortalecer la cohesión social, facilitar actividades económicas compatibles con la residencia, afrontar las cuestiones relacionadas con la accesibilidad y la movilidad, y en definitiva se busca una ciudad más justa, más habitable y más sostenible, nos encontraríamos con que la ciudad puede dejar de ser un “problema” insostenible para pasar a ser una “solución” sostenible.

A lo largo del texto de la Carta hacemos referencia continuada a la necesidad de ejercitar acciones específicas de gobierno en la ciudad, pero la importancia de estos conceptos requiere complementarse con un epígrafe específico.

Para progresar positivamente sobre las características que deberán reunir las ciudades en los próximos decenios, no es bastante con aportaciones de carácter más técnico y científico; resulta imprescindible un liderazgo político sólido, con continuidad y duradero, capaz de convencer a la iniciativa privada y a la par establecer orden y definición de criterios para la acción desde los distintos departamentos administrativos, al objeto de evitar que la burocracia o en otros casos la corrupción, rompan la continuidad en la cadena. Este liderazgo que se requiere tiene que arrancar con criterios claros y dirección decidida, aún a sabiendas que todo proceso complejo, con efectos socioeconómicos de primera magnitud, y sujeto a evoluciones durante las fases de

investigación y definición de objetivos y prioridades, deberá permitir correcciones y ajustes durante el proceso.

Para que el liderazgo político tenga éxito, necesita tres pilares básicos: *información cierta y precisa, cooperación y participación de los ciudadanos, y proyección con continuidad a medio/largo plazo*. El año 2050 está siendo el de referencia límite que los trabajos técnicos y científicos vienen propugnando; todo lo cual exige definiciones claras y acuerdos políticos de gran alcance que faciliten la continuidad en lo esencial, de los planes y programas que se diseñen desde el principio. De otra parte existe información bastante para desarrollar políticas vigorosas que vayan derivando en cambios serenos, pero firmes y seguros, para lo cual resultará muy necesario el aporte constructivo, crítico y continuado de la *sociedad civil*.

La Ciudad no puede crecer sin *límites*, y los recursos naturales también son limitados, todo lo cual nos destina a revisiones profundas sobre modelos de ciudad, sobre nuevas relaciones campo-naturaleza-ciudad, y sobre muchas costumbres adquiridas que no justifican su mantenimiento “per se”. Estos cambios no pueden ser aislados ni habrán de significar lo mismo para unas ciudades que para otras; es decir, nos estamos refiriendo al cambio global con los matices que incorporen las características objetivas que rodean a cada asentamiento humano.

Por todo ello, el *liderazgo político* es una exigencia de primer orden que desde esta Carta supone una movilización de la *sociedad civil* que, lo reclama, arropado por el conocimiento, las ideas, el trabajo y la comunicación que vaya existiendo desde los propios ciudadanos (conscientes de un necesario cambio), abanderado por elementales principios de *libertad, justicia, creatividad y solidaridad* en nuestro hábitat.

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES

Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

Las *políticas* que se perciben como necesarias habrán de basarse en cambios legislativos, de financiación y de investigación; y deberán contemplar al menos los siguientes aspectos:

- Estimular la investigación continuada con presupuestos plurianuales en varias instancias de carácter local, regional, nacional y supranacional.
 - Considerar las instancias locales y regionales como las más adecuadas para la concreción de políticas sobre las ciudades.
 - Procurar el reequilibrio en las regiones y la búsqueda de los límites de crecimiento en cada área urbana o metropolitana.
 - Establecimiento de nuevas relaciones campo-ciudad, generando interdependencias e interrelaciones.
 - Evitar el vaciamiento del medio rural contribuyendo a la creación de nuevas actividades económicas, equipamientos, servicios y comunicaciones.
 - Profundizar en las políticas de reconstrucción y revitalización de barrios, más que facilitar las de crecimientos ilimitados. Si se observaran crecimientos necesarios, éstos deberían programarse con plazos de tiempo concretos y con soporte presupuestario. Las Administraciones públicas están obligadas a pilotar los procesos de cambio en este necesario urbanismo de rehabilitación/ reconstrucción.
 - Deberán programarse políticas reestructuradoras de la ciudad existente y orientadoras de los crecimientos, estableciendo nuevas relaciones, promoviendo la mezcla de usos, evitando la rígida calificación entre la residencia, el trabajo, la cultura, el ocio, la agricultura, al objeto de racionalizar la movilidad urbana con tendencia clara hacia su disminución.
 - Facilitar la presencia de transportes alternativos al vehículo privado consumidor de combustibles fósiles, como puedan ser el transporte público de vías férreas, la bicicleta, la peatonalización o cualquier otro que se pueda sugerir en el futuro.
- El planeamiento urbanístico y territorial debe seguir siendo el instrumento adecuado que dé respuesta a varios de los puntos anteriores y muy en particular el relativo al “límite” del tamaño de las ciudades, a las políticas de rehabilitación de la ciudad, el estudio adecuado de la densidad, morfologías y tipologías edificatorias, optimizar las redes de infraestructuras y movilidad urbana y la interrelación entre los espacios no construidos, libres, rurales y zonas verdes.
 - Construir/reconstruir disminuyendo la explotación indiscriminada de los recursos naturales y reduciendo la presión sobre el consumo de los mismos. A estos efectos habrá de jugar un papel preponderante la investigación, la reducción y reutilización de residuos a través del reciclaje y dando lugar a nuevos materiales, tendiendo a la autosuficiencia energética y de recursos.
 - Se precisan políticas valientes pero sensibles e inteligentes, orientadas a informar a ciudadanos, empresa e instituciones; pues la colaboración ciudadana resultará imprescindible para el futuro de la Ciudad, cuestión que habrá que aprender a canalizar, pues además de útil y eficaz, deberá ser bien recibida por los administradores de la concepción y de la gestión del planeamiento urbanístico, quienes además deberán propugnar criterios para la organización del proceso de participación.
 - La Ciudad no puede seguir concibiéndose como un negocio inmobiliario sino como Casa Común de sus habitantes, por lo que habrán de establecerse medidas exigentes para que una gran parte de las plusvalías recaigan en beneficio del conjunto de la ciudad.
 - El modelo hacia la sostenibilidad urbana necesita de un esfuerzo pluridisciplinar, que catalice este conocimiento consensuado y de una nueva formalización del territorio, del espacio urbano y de la edificación, en el desarrollo de las ciudades en occidente.

CARTA del TRANSCANTÁBRICO un nuevo futuro de las CIUDADES
Carta por una Ciudad habitable y sostenible, plural y solidaria, libre, diversa, creativa, del conocimiento y participativa

- Otras que vayan demandando los propios procesos de cambio en cada ciudad o sistema urbano

Es obligatorio un esfuerzo de coordinación y dirección común que alcance la necesaria eficacia y ayude a los ciudadanos a comprometerse y a cooperar, labor imprescindible en este proceso de reflexión sobre la Ciudad sostenible que debemos reinventar para la Era del cambio global.

La Ciudad puede ser el problema, pero si la sociedad comprende, se defiende y reacciona, también es la solución.

Asturias, tren Transcantábrico, 23 de abril de 2010